

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2025-CS/IVPMJ PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO PRIMERA CONVOCATORIA

OBJETO:

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE

MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: EMP. PE-3N (HUAYRE) - EMP. JU-536 (SAN ANTONIO DE CHUCUHUAÍN) (L=16.700 KM), DISTRITO DE JUNÍN Y ULCUMAYO - PROVINCIA DE JUNÍN - DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Siendo las 09:30 horas del día lunes 05 de mayo de 2025, se reúnen los miembros del Comité de Selección del Instituto Vial Provincial Municipal de Jauja, designado mediante Resolución de Gerencia General N° 016-2025-GG/IVPMJ, integrado por sus miembros titulares Lic. Adm. Jhon Alex Mauricio Santillán (Presidente), CPC. Sherly Yanet Maldonado Condor (Miembro) y el Ing. José Manuel Soto Rodríguez (Miembro), con la finalidad de realizar la Descarga de Propuestas, Apertura, Evaluación y Calificación de Ofertas, y dar el Otorgamiento de la Buena Pro conforme a las etapas establecida en las bases administrativas del Procedimiento de Selección AS N° 003-2025-CS/IVPMJ - Procedimiento Electrónico - Primera Convocatoria. Presentaron sus propuestas mediante la Consola Electrónica del SEACE los siguientes postores:

- Constructora y Consultora Wec S.A.C.
- Consorcio Paz, integrado por la empresa Asociación Civil Sin Fines de Lucro Caminos del Inca (60% de participación), y la empresa Rumi Maqui Contratistas Generales S.A.C. (40% de participación).

A continuación, se procede a la revisión de las propuestas de los postores tal como sigue:

- Se inicia con la revisión de la propuesta del postor Constructora y Consultora Wec S.A.C., el cual cumple con la totalidad de los documentos para la admisión de la oferta, pasando a la siguiente etapa del procedimiento de selección. Asimismo, solicita la bonificación del 5% por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa, la misma que corresponde por contar con tal condición. De igual forma, presenta el Anexo N° 10 solicitando la bonificación del 10%, la misma que corresponde por contar con domicilio en provincia colindante al lugar donde se ejecutara el servicio.
- Se sigue con la revisión de la propuesta del postor Consorcio Paz, el cual presenta los documentos para la admisión de la oferta, sin embargo, no cumple con presentar:

"El postor, para acreditar al JEFE DE MANTENIMIENTO propuesto deberá presentar una DECLARACIÓN JURADA de compromiso en la cual este establezca claramente su compromiso de dedicación en campo como mínimo de un 50% mensual" solicitado en los términos de referencia.

Al respecto, el postor no cumple con presentar dicho documento dentro de su oferta.

Asimismo, de la revisión de su oferta, se aprecia que el equipamiento ofertado por este postor, es el mismo que oferta el postor Consorcio Lirio en la Adjudicación Simplificada N° 005-2025-CS/IVPMJ, lo cual resulta incongruente ya que estos servicios se ejecutarán de forma paralela.

De igual forma, se observa que el Ingeniero Civil LALY DEYSI MONTES ARAUJO, participa como Jefe de Mantenimiento en 4 tramos, lo cual excede el 50% de participación por cada tramo.

Por lo tanto, por estos motivos, se declara la Oferta del postor Consorcio Paz como No Admitida.

A continuación, se procede a la revisión de los Factores de Evaluación de las propuestas.

Se continúa con la evaluación económica:



Cant.	U. M.	PRODUCTO	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA WEC S.A.C.		CONSORCIO PAZ	
			OFERTA ECONOMICA		OFERTA ECONOMICA	
1.00	Serv.	Mantenimiento rutinario	S/. 109,979.52	S/. 109,979.52	NO ADMITIDO	#¡VALOR!
			TOTAL	S/. 109,979.52	TOTAL	#¡VALOR!
				90.00 PUNTOS		PUNTOS

Se continua con la evaluación técnica:

FACTOR DE EVALUACION	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA WEC S.A.C.		CONSORCIO PAZ	
	PUNTAJES		PUNTAJES	
B. MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA				
Mejora 01	Oferta colocacion de 4 señalizaciones, sustenta con compromiso de compra venta y proforma	3 PUNTOS		PUNTOS
Mejora 02	Plancha compactadora, sustenta con copia de factura electronica	4 PUNTOS		PUNTOS
Mejora 03	Oferta sarande de 1", sustenta con compromiso de compra venta y proforma.	3 PUNTOS		PUNTOS
	TOTAL	10 PUNTOS	TOTAL	0 PUNTOS

A continuación, se procede a obtener los puntajes ponderados:

FACTOR DE EVALUACION	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA WEC S.A.C.		CONSORCIO PAZ	
	PUNTAJES		PUNTAJES	
PUNTAJE ECONOMICO		90.00		0.00
PUNTAJE TECNICO		10.00		0.00
	TOTAL	100.00	TOTAL	0.00
	BONIFICACION 5%	5.00	BONIFICACION 5%	0.00
	BONIFICACION 10%	10.00	BONIFICACION 10%	0.00
	PUNTAJE TOTAL	115.00	PUNTAJE TOTAL	0.00

De acuerdo a los resultados de la evaluación, se ha obtenido el siguiente orden de prelación de acuerdo a los puntajes obtenidos:

PROPUESTAS	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION
CONSTRUCTORA Y CONSULTORA WEC S.A.C.	115.00	PRIMER LUGAR
CONSORCIO PAZ	0.00	NO ADMITIDO

A continuación, se procede a la revisión de los requisitos de calificación de las propuestas conforme a lo señalado en el numeral 75.1 y 75.2 del Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

- Se inicia con la calificación de la propuesta del postor **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA WEC S.A.C.**, tal como sigue:

B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		CONDICIÓN
B.1. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
Volquete	Presenta documentos que acreditan contar con volquete de 15 M3.	ACREDITA
Motocicleta lineal	Presenta documentos que acreditan contar con motocicleta lineal	ACREDITA
B.2. INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA		
Oficina / Almacén	Presenta documentos que acreditan contar con la Oficina	ACREDITA
B.3. PERSONAL CLAVE		
Formación Académica.	Presenta copia del título profesional de Ingeniero Civil a nombre de JEDITH CLAUDIA AGUSTIN BALDEON de fecha 04/12/17, copia del diploma de incorporación al CIP, y Certificado de Habilidad profesional vigente hasta el 31/08/2025.	ACREDITA
Capacitación	Presenta copia de curso de especialización profesional en Mantenimiento periódico y rutinario de caminos vecinales y departamentales por 120 horas. Presenta copia de curso de especialización profesional en Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA)	ACREDITA

Experiencia del personal clave.	por 200 horas. Acredita contar con 778 días, equivalente a una experiencia valida de 2.13 años, superando lo solicitado en las bases integradas	ACREDITA
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
Facturación	Acredita contar con facturación por el importe de S/ 181,858.80, lo cual supera el importe requerido para MYPE	ACREDITA

Nota: Asimismo, el Jefe de Mantenimiento presenta el compromiso de trabajo con dedicación en campo mínimo del 50%, conforme a lo solicitado en los Términos de Referencia establecidos en las Bases Integradas.

Por lo cual, la oferta del postor **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA WEC S.A.C.**, es declarada como CALIFICADA.

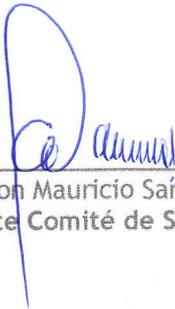
Por lo tanto, de acuerdo a los resultados, se acuerda por unanimidad, otorgar la Buena Pro al postor **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA WEC S.A.C.** por el importe total de S/ 109,979.52 (Son: Ciento Nueve Mil Novecientos Setenta y Nueve con 52/100 Soles).

Mediante el presente se notifica al postor ganador de la Buena Pro, que el plazo máximo para la presentación de documentos para la firma del contrato respectivo, será de acuerdo a los plazos y procedimientos indicados en las bases Integradas del Procedimiento, acorde a la normativa vigente.

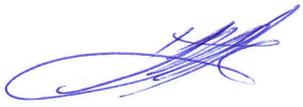
Junín, 05 de mayo de 2025.



 CPC. Sherly Maldonado Condor
 Miembro Comité de Selección



 Lic. Jhon Mauricio Santillán
 Presidente Comité de Selección



 Ing. José Soto Rodríguez
 Miembro Comité de Selección

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2025-CU/IVPMI - PRIMERA CONVOCATORIA

CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACIÓN ECONOMICA AS N° 002-2025-CU/IVPMI - 1° Conv.

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE
MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: EMP. PE-3N (HUAYRE) - EMP. JU-596 (SAN ANTONIO DE CHUCUHUAIN) (L=16.700 KM), DISTRITO DE JUNÍN Y ULCUMAYO - PROVINCIA DE JUNÍN - DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Cant.	U. M.	PRODUCTO	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA WEC S.A.C.		CONSORCIO PAZ	
			OFERTA ECONOMICA		OFERTA ECONOMICA	
1.00	Serv.	Mantenimiento rutinario	S/. 109,979.52	S/. 109,979.52	NO ADMITIDO	#IVALOR!
			TOTAL	S/. 109,979.52	TOTAL	#IVALOR!
				90.00 PUNTOS		PUNTOS

CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA AS N° 002-2025-CU/IVPMI - 1° Conv.

FACTOR DE EVALUACION	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA WEC S.A.C.		CONSORCIO PAZ	
	PUNTAJES		PUNTAJES	
B. MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA				
Mejora 01	Oferta colocacion de 4 señalizaciones, sustentada con compromiso de compra venta y proforma	3 PUNTOS		PUNTOS
Mejora 02	Plancha compactadora, sustentada con copia de factura electronica	4 PUNTOS		PUNTOS
Mejora 03	Oferta sarande de 1", sustentada con compromiso de compra venta y proforma.	3 PUNTOS		PUNTOS
	TOTAL	10 PUNTOS	TOTAL	0 PUNTOS

COMPARATIVO EVALUACION TECNICO - ECONOMICA AS N° 002-2025-CU/IVPMI - 1° Conv.

FACTOR DE EVALUACION	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA WEC S.A.C.		CONSORCIO PAZ	
	PUNTAJES		PUNTAJES	
PUNTAJE ECONOMICO		90.00		0.00
PUNTAJE TECNICO		10.00		0.00
	TOTAL	100.00	TOTAL	0.00
	BONIFICACION 5%	5.00	BONIFICACION 5%	0.00
	BONIFICACION 10%	10.00	BONIFICACION 10%	0.00
	PUNTAJE TOTAL	115.00	PUNTAJE TOTAL	0.00

ORDEN DE PRELACION DE LA AS N° 002-2025-CU/IVPMI - 1° Conv.

PROPUESTAS	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION
CONSTRUCTORA Y CONSULTORA WEC S.A.C.	115.00	PRIMER LUGAR
CONSORCIO PAZ	0.00	NO ADMITIDO

Junin, 05 de mayo de 2025.